

Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 031-D-FLCH-2017

Lima, 12 de enero de 2017

Visto el expediente N.º 00224-FLCH-2017 de fecha 5 de enero de 2017 referente rectificación de apellido materno;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 00993-R-08 de fecha 29 de febrero de 2008, se ratificó la resolución de decanato N.º 079-D-FLCH-08 de fecha 14 de febrero de 2008, la misma que otorgó el Grado Académico de Bachiller entre otros al Sr. Verde Lopez, Sergio Antonio;

Que en la referida resolución de decanato, para el caso del recurrente se consideró el apellido materno sin tilde, motivo por el cual solicita la rectificación del caso, adjuntando para tal efecto original de la Partida de Nacimiento y fotocopia del Documento Nacional de Identidad;

Que al efectuarse la corrección el interesado podrá solicitar la rectificación en el diploma en lo concerniente a su apellido materno, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

1º Rectificar la resolución de decanato N.º 079-D-FLCH-08 de fecha 14 de febrero de 2008, en lo concerniente al apellido materno según se indica:

Dice : Verde Lopez, Sergio Antonio

Debe decir : Verde López, Sergio Antonio

Quedando vigente todo lo demás

2º Solicitar al Rectorado la rectificación de la resolución rectoral N.º 00993-R-08 de fecha 29 de febrero de 2008, en lo concerniente al apellido materno, según se indica en el primer resolutivo.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América